

Identificación de la acción			
ID de la acción:	29		
Nombre de la acción:	Implementación de la Iniciativa Interculturalidad e Inclusión de Migrantes		
Descripción de la acción:	<p>El propósito de la iniciativa interculturalidad e inclusión de migrantes es visibilizar las expresiones culturales de las personas migrantes que habitan en nuestro país, para lo cual desarrolla la promoción de la oferta cultural migrante e intercultural entregada por la sociedad civil, privados e instituciones públicas chilenas y/o extranjeras presentes en Chile, así como también articula a artistas, cultores y generadores de contenido migrantes que participan de las actividades promovidas con los canales institucionales de fomento de las artes. También se entregan conocimientos para potenciar habilidades en migrantes y contrapartes institucionales de los canales de fomento y acceso con los que se han vinculado los migrantes, mediante talleres, seminarios y debates.</p> <p>Su población objetivo son las personas migrantes que habitan en las comunas que cuentan con un encargado municipal de asuntos migratorios u otro profesional con dedicación en la materia y que se inscriben en el programa. Incluye a personas promigrantes, es decir, a aquellos sujetos que no teniendo la característica de migrantes aportan en la valoración de la interculturalidad e inclusión de migrantes.</p> <p>Los componentes de la iniciativa son:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Acceso a la Interculturalidad. Meta de Producción: 6 proyectos regionales. -Fomento a la Interculturalidad. Meta de Producción: 20 elencos culturales migrantes visibilizados. -Capacidades para la Interculturalidad. Meta de Producción: 4 coloquios, seminarios o conversatorios realizados. 		
Componentes de la acción:	<p>1. Acceso a la Interculturalidad: Favorecer la participación de las personas migrantes en la vida cultural de sus comunidades</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se realizan Proyectos Migrantes en 6 regiones, fomentando instancias que los convoquen y les sean propias y contribuyendo a la descentralización y al apoyo de artistas migrantes locales. <p>2. Fomento a la Interculturalidad: Poner a circular contenido artístico migrante en los mismos espacios donde circulan los contenidos de artistas chilenos. Para lo cual:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Se apoyará al menos a 20 elencos migrantes que serán visibilizados por el Programa a través de sus diferentes actividades. <p>3. Visibilizar expresividades culturales migrantes en centros culturales públicos en convenio con MINCAP</p> <ul style="list-style-type: none"> -Se trabaja en un catálogo de artistas, a fin de ponerlo a disposición de centros culturales para promocionar la creación de una cartelera cultural migrante. Esa oferta artística hoy no existe. -Se construyen alianzas con al menos 4 centros culturales en convenio con el Ministerio, en 43 regiones, para financiar parcialmente programación cultural migrante. <p>4. Capacidades para la Interculturalidad</p> <ul style="list-style-type: none"> -Proporcionar espacios de conversación, discusión e intercambio sobre temáticas de migración, arte y cultura. - Se realizan Coloquios sobre Migración y Cultura en conjunto con 4 regiones. 		
Objetivos asociados a la acción:	2. Socializar los instrumentos disponibles para el reconocimiento de la diversidad patrimonial y su contribución al desarrollo sostenible, la puesta en valor y sensibilización del patrimonio cultural y natural de las comunidades, grupos e individuos.		
Público objetivo:	<ul style="list-style-type: none"> • Personas • Otro: Personas migrantes que solicitaron visa durante 2019 y que declararon ejercer un oficio o profesión relacionada con el ámbito artístico cultural. 		
Institución responsable:	Subsecretaría de las Culturas y las Artes		
Institución(es) colaboradora(s):	No tiene		
Plazo estimado:	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="text-align: right;">Acción de continuidad (Permanente):</td> <td>SI</td> </tr> </table>	Acción de continuidad (Permanente):	SI
Acción de continuidad (Permanente):	SI		
Meta al 2026:	Visibilizar las expresiones culturales migrantes a través de la iniciativa de Interculturalidad e Inclusión de Migrantes.		

Estado de avance	
Fecha del reporte	31/12/2023
Nivel de cumplimiento de la acción en relación a la meta 2026	
Comente el cumplimiento logrado:	Iniciativa se ejecuta durante 2023 de acuerdo a planificación.

Hitos principales de la acción	
Indique los principales hitos desarrollados en el período de reporte que revelen avances en la implementación de la acción, en caso de que corresponda.	
Hito 1:	Realización de Capacitaciones en educación antirracista (Segundo Plan Nacional de DDHH).
Hito 2:	Realización del Encuentro de Culturas Migrantes y Afrochilenas en la ciudad de Valparaíso.
Hito 3:	Visibilización de a lo menos 25 elencos de artistas migrantes en espacios o centros culturales.

Presupuesto vigente (M\$)	
Año:	2023
Presupuesto disponible:	\$183.655
1° Medición (Junio 2023):	\$1.228
2° Medición (Diciembre 2023):	\$192.108
% avance:	105%

Indicadores de la acción asociados al plan	
2. Porcentaje de migrantes que participaron de la iniciativa y que al contestar su encuesta de evaluación lo califican como un aporte a la visibilización de sus expresiones culturales.	
2023	
Meta de avance anual 2023	70
Avance a Junio 2023	0
Avance a Diciembre 2023	70
% Avance	100%
Comentario	
. Junio 2023: Encuesta se aplica en cuarto trimestre, por lo que a la fecha de corte no se tienen datos.	

4. Cobertura anual del programa	
2023	
Meta de avance anual 2023	300
Avance a Junio 2023	
Avance a Diciembre 2023	480
% Avance	160%
Comentario	
. Junio 2023: A la fecha de corte no se han realizado actividades programáticas.	

Enfoques	
Aplica enfoque de género:	SI
<p>Se entenderá utilización del enfoque de género la inclusión de medidas o acciones específicas de género en los diagnósticos, estudios, diseño, implementación y evaluación de proyectos y programas sociales, considerando necesidades específicas de acceso y participación de grupos de la población que presenten barreras o limitaciones atribuidas a su rol de género en los diversos contextos socioculturales (Documento Memoria, patrimonio y género elaborado por la Unidad de Género del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural).</p>	
<p>Se ha estado trabajando en disminuir la brecha de género de carácter estructural existente en el sector artístico.</p>	

Aplica enfoque de territorial:	SI
<p>Este enfoque refiere a favorecer la valoración y respeto por la diversidad patrimonial presente en el país, propendiendo al desarrollo integral de los territorios, considerando sus identidades y formas de expresión particulares.</p>	
<p>En 2023, se realizaron Proyectos Regionales Migrantes con pertinencia territorial, en distintas regiones del país, la mayoría en conjunto con una mesa participativa.</p>	

Aplica enfoque de derechos:	SI
<p>Este enfoque refiere al derecho de personas y/o comunidades a conocer, comprender, entrar, visitar, utilizar, mantener, intercambiar y desarrollar el patrimonio cultural y natural. Incluye también el derecho a participar en la determinación, la interpretación y el desarrollo del patrimonio, así como de diseñar y ejecutar políticas y programas de preservación y salvaguardia.</p>	
<p>La iniciativa busca, junto con visibilizar las culturas migrantes, desarrollar patrimonio cultural.</p>	

Observaciones generales	
Observaciones metodológicas al estado general de la acción:	sin observaciones

Otros antecedentes y fuentes complementarias de la acción
<p>En esta sección puede incorporar, opcionalmente, antecedentes adjuntos, imágenes o direcciones web (url) con fuentes complementarias de información. Para el caso de imágenes e información a compartir en esta sección, se solicita autorizar a la Subsecretaría del Patrimonio Cultural para que puedan ser difundidas al público en el marco del trabajo del Plan Nacional de Patrimonio Cultural.</p>
Archivos adjuntos
Sin archivos adjuntos
Links
Sin links adjuntos